



# Comenzará aplicación de plan piloto para el uso de las polémicas pistolas Taser

Posted on Agosto 27, 2025

Las autoridades anunciaron hoy un plan piloto para capacitar a Carabineros en el uso de las pistolas Taser, tras la autorización de la compra de esos artefactos, cuestionados por organizaciones humanitarias.

El empleo de Dispositivos Electrónicos de Inmovilización Temporal (DEIT) generó debate en el país desde que en febrero de este año comenzó el análisis del proyecto.

Los Deit, en esencia, provocan una descarga eléctrica en la persona a quien le disparan con el objetivo de paralizarla y permitir su detención.

Considerados no letales, pero provocan daños corporales, como dolor intenso, una fuerte contracción muscular, pérdida del equilibrio y caída, así como un eventual aumento súbito de la presión arterial y arritmia cardíaca, advirtieron médicos.

Al aplicarse contra alguien que utiliza un marcapasos, un dato que la policía no suele conocer a priori, pueden provocar la muerte o daños cardiovasculares graves.

El Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura sostiene que el uso de esas armas «causa severo dolor que constituye una forma de tortura» y recomendó a los Estados miembros que consideren abandonarlas.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos también se pronunció en contra de su utilización.

La diputada por el Frente Amplio, Lorena Fries, envió un oficio al Subsecretario de Seguridad Pública, Rafael Collado, en el cual le pide informar cuáles son los protocolos aprobados para el uso de los dispositivos y detalles del plan piloto para casos de violencia intrafamiliar, que es el ámbito donde primero se aplicarán.

De igual manera solicita el número de horas de capacitación del personal de Carabineros y el plan de adquisiciones aprobado para este año y el estimado del 2026.

El Maipo/PL